



12 de setiembre de 2024

DESIDIA Y DESPRECIO

LOS/AS RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA MURCIANA DESOYEN DURANTE AÑOS A TRABAJADORES/AS Y A FAMILIAS, EL RESULTADO, ABANDONO INFAME DE LOS DERECHOS Y DE LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD

UGT Servicios Públicos quiere denunciar que la **administración regional murciana** ha vuelto a demostrar, una vez más, una **alarmante ineficacia** en la gestión del **personal educativo complementario** necesario para atender adecuadamente al alumnado con discapacidad en **decenas de centros** ordinarios y específicos de educación especial, el caso del CEE Pilar Soubrier es un ejemplo flagrante. Este centro de educación especial con residencia ha comenzado el curso escolar con una carencia de diez trabajadores, **una situación inaceptable** que era perfectamente **previsible, como en otros, desde julio**.

Sin embargo, los/as responsables de la Función Pública de la CARM, que contaba con las bolsas de trabajo y medios para solventar esta necesidad, **han fallado estrepitosamente en cumplir su labor**.

Resulta **incomprensible** que, disponiendo de todos los recursos para contratar al personal necesario, estos/as responsables de los servicios hayan preferido **mantener en el limbo** tanto a los/as



UGT es miembro fundador de la CES y de la CSI

trabajadores/as como a las familias, prolongando la incertidumbre y **mostrando un trato detestable** a quienes más lo necesitan.

El alumnado con discapacidad requiere atención personalizada y especializada, y la **negligencia demostrada** al no cubrir estos puestos **vulnera sus derechos fundamentales** y compromete su bienestar. Los centros educativos que escolarizan alumnos/as con discapacidad y las **familias** de éstos/as se sienten **abandonadas** y, una vez más, **la administración ha optado por ignorar sus demandas**.

La **irresponsabilidad de los responsables de la CARM** no solo radica en la **falta de personal**, sino en su **falta de empatía** hacia un colectivo que, indudablemente, **debería ser una prioridad**.

Las excusas burocráticas no pueden justificar el desinterés mostrado, y su gestión es un reflejo de la **desidia institucional** que **perpetúa la desigualdad y el abandono** de los más vulnerables.

Esta situación no es solo un fallo administrativo, es un atentado contra los derechos de los niños y niñas con discapacidad que, por su vulnerabilidad, merecen una atención prioritaria y digna.

Es hora de que la administración regional deje de lavarse las manos en asuntos fundamentales y actúe de manera responsable.

Unid@s Ganamos Tod@s